

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, Dña. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y Dña. María Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

Medidas adicionales para incentivar la recuperación económica en la ciudad de Alcantarilla y para ayudar a las personas desempleadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia internacional a la situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19. La rápida propagación, tanto a nivel nacional como internacional, ha motivado la necesidad de reaccionar de forma rápida y de adoptar medidas urgentes y contundentes con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis sin precedentes.

Ante esta situación de emergencia de salud pública, el Gobierno de España viene adoptando medidas urgentes de respuesta que se añaden a las actuaciones en el ámbito comunitario e internacional.

Así, durante los dos últimos meses, se ha aprobado un amplio paquete de medidas de ámbito económico y social para actuar en tres grandes frentes: en primer lugar, **luchar contra la epidemia** a partir del refuerzo de los servicios sanitarios y la investigación; en segundo lugar, apoyar a todos los ciudadanos, es decir, a los trabajadores, a las familias, a los autónomos, prestando una especial atención a aquellos más vulnerables; y, en tercer lugar, apoyar la actividad económica con medidas de liquidez y flexibilidad dirigidas a aliviar los costes para las empresas. Todas estas medidas persiguen mantener un mínimo de actividad económica en los sectores más afectados. Es decir, evitar que la ralentización económica derivada de una situación coyuntural como la actual tenga un impacto de carácter estructural

que lastre la recuperación económica y social una vez superada esta situación excepcional.

Nos congratulamos de que el Ayuntamiento de Alcantarilla haya adoptado las medidas propuestas por la Federación de Municipios de la Región de Murcia, en sintonía con las medidas de carácter social decretadas desde el Gobierno de España y proponemos otras medidas extraordinarias a adoptar por el Ayuntamiento, para que el sector empresarial y comercial, y las familias, se sientan respaldados por su Ayuntamiento, y se recuperen lo antes posible para poder recobrar la normalidad que esta pandemia nos ha quitado.

Desde el Partido Socialista entendemos que, en la crítica situación en que nos encontramos no es momento de hacer uso partidista de esta grave problemática, por lo que a través de esta moción **seguimos reiterando al Ayuntamiento nuestra absoluta lealtad y apoyo a las medidas que desde el Ayuntamiento se adopten**, así como continuar haciendo propuestas que permitan mejorar el seguimiento y la adopción de medidas, como hemos hecho hasta ahora por medio del grupo de portavoces, exponiendo problemáticas que veíamos.

No obstante, y visto en la página web las **medidas de carácter económico social** que piensa adoptar el Ayuntamiento, desde el Partido Socialista de Alcantarilla, con los objetivos **de seguir protegiendo y dando soporte al tejido productivo y social**, de minimizar el impacto y de **facilitar que la actividad económica se recupere** en cuanto empiece a remitir esta situación de emergencia de salud pública, se presenta una serie de nuevas propuestas que entendemos refuerzan, complementa y amplía las anteriormente adoptadas por el Ayuntamiento, que puedan contribuir a mejorar la vida a la ciudadanía de Alcantarilla

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS:

1.- Instar al Equipo de Gobierno a aprobar, la implantación de las siguientes medidas adicionales a las adoptadas por el Ayuntamiento:

- a) Crear una **comisión de seguimiento**, con **representación de todos los grupos políticos**, para **evaluar el grado de implantación** de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento.
- b) Establecer una **comisión mixta**, con **representación de Asociación de Comerciantes y Empresarios**, en la que estén **todos los grupos políticos**, para analizar, recibir y proponer las medidas de apoyo a

los sectores productivos de nuestra economía y propiciar la recuperación económica y el empleo afectado por la situación de emergencia.

- c) **Eximir** a los sectores afectados **del pago de determinados tributos municipales** durante el ejercicio 2020.
- d) Llegar a **acuerdos con la Sareb** y entidades financieras para poner **viviendas en régimen de alquiler social** a disposición de familias en riesgo de exclusión.
- e) Creación de un **fondo extraordinario de ayudas** para los afectados por el COVID19.
- f) **Reducción sobre la cuota total a pagar por establecimientos**, a la vista de la evolución de la situación y de su impacto final sobre el sector.
- g) Establecer una **línea de microcréditos (subvenciones) a fondo perdido** destinada a personas **emprendedores** del municipio.
- h) Poner en marcha **medidas de colaboración** con el **sector empresarial** para el **fomento del empleo**, con el objetivo de reactivar el empleo y la economía local lo antes posible.
- i) **Plan de impulso al comercio**: Destinar la cantidad de 100.000 € para **Bono-compra comercial**, lo que debe permitir incentivar y apalancar la compra y el consumo en el comercio local de Alcantarilla, cantidad que beneficiará tanto al comerciante local como a las familias, estimulando la compra en establecimientos de la localidad.
- j) **Ayudas** destinadas al **mantenimiento del empleo en las Pymes de Alcantarilla**, financiando el apoyo de los gastos como alquiler, pagos a proveedores, impuestos, cuotas como la de autónomos y el sostenimiento de créditos.
- k) Establecer un **paquete de ayudas de hasta 2.000 euros** para que los autónomos de Alcantarilla hagan frente a sus gastos corrientes, de suministros, de alquileres, de seguros o de renting.
- l) Dotar de una **línea de ayudas mediante subvenciones** para la contratación dirigida a **PYMES y autónomos**.
- m) Rebajar tributos a las empresas que **mantengan los empleos**, bonificando el 25% en las tasas municipales.

- n) En coordinación con la Agencia Tributaria permitir el **fraccionamiento de pago** en todos los impuestos IBI, sello, etc.
- o) **Modificación de Ordenanza** del ICIO, a fin de incentivar la construcción y realización de obras mediante la **bonificación temporal** de dicho impuesto.
- p) **Ampliación del plazo del 20 de junio** para pagar el impuesto de circulación de vehículos y, fraccionamiento en su caso.
- q) **Exigir al Gobierno de la Comunidad Autónoma** de la Región de Murcia, que **sea sensible a las demandas de sus municipios** y que complete las medidas fiscales exigidas por los empresarios, con beneficios fiscales a su alcance por sus tributos propios y cedidos, y aportaciones directas a los Ayuntamientos para atender a la situación de urgencia en los servicios municipales.

2.- Instar al Equipo de Gobierno a aprobar, la implantación de las siguientes **medidas sanitarias adicionales** a las adoptadas por el Ayuntamiento, que al tiempo podrían servir para reactivar los negocios de pymes y autónomos:

- a) Establecer **convenios con empresas de lavandería** del municipio para realizar la limpieza y lavado de los uniformes del personal que presta servicios en primera línea, con riesgo directo para su salud como, por ejemplo: policías, personal sanitario, personal de supermercados, etc. Estos servicios disponen de máquinas que permiten una mejor limpieza y así se evita que se lleva la ropa, que pudiera estar contaminada a sus domicilios particulares.
- b) Establecer un **servicio de hotel gratuito** para personal de la clínica San José, de la residencia Virgen de la Salud, personal de supermercados y otras personas que prestan servicios en primera línea y que no desean ir a su casa durante este periodo para prevenir posibles contagios a sus familiares.
- c) Estudiar, cara al próximo curso escolar, la forma de **incrementar el número y frecuencia del servicio público de autobuses** a Murcia y centros universitarios para poder **garantizar medidas higiénicas** como el distanciamiento social, en prevención de posibles nuevos rebrotes de la COVID-19.
- d) Convocar al **Consejo Escolar Municipal** para planificar **actuaciones cara al próximo curso**, en lo referente a los espacios, forma de llevar el distanciamiento social en las aulas, adecuación de horarios y medidas a adoptar para impedir la brecha digital.

- e) Puesta en marcha de un **servicio de asesoramiento** a la ciudadanía para que pueda acogerse a **las ayudas decretadas por el Gobierno central** y, en su caso, por los Gobiernos autonómico y local.
- f) Ofrecer, a través del Servicio de Orientación y Asesoramiento de la **Concejalía de Empleo y Comercio, asesoramiento a autónomos y pymes.**
- g) **Centralizar las donaciones** de particulares y empresas, a través de una "Cuenta Solidaria", para compra de material sanitario o productos de alimentación, con deducciones fiscales para las personas que hagan donaciones.
- h) Crear un **espacio web** en el que se recojan todas las iniciativas de ayuda y colaboración que se están llevando a cabo en Alcantarilla.
- i) **Supresión de las tasas** de los procedimientos que se tramiten **on-line.**

3.- Instar al Equipo de Gobierno a aprobar, la implantación de medidas sanitarias adicionales, como eje principal en la vida de nuestra ciudad, a las adoptadas por el Ayuntamiento, **con permanencia en el tiempo:**

- a. Implantar en la rutina social y municipal, con carácter fijo, **medidas higiénicas continuas** de desinfección e hidro limpieza de la vía pública y contenedores.
- b. Implementar medidas de **limpieza y salubridad** en entornos de huertas, solares, etc.
- c. No descuidar la **desinfección y desratización**, etc. porque pueden ser reservorios de insectos, microorganismos, etc...

4- Que se informe de estos **ACUERDOS** mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

Alcantarilla, a 17 de abril de 2020

El portavoz y concejal del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Francisco Saavedra García